

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 10 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.
De Palma á Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) 11. 2011
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7:15 m. y 5:15 t.
De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 5:40 t.
De La Puebla á Manacor, 7:40 m. 2:45 y 5:40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en línea de línea á Palma á 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION
1'25 peseta al mes.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Paris.—Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ve. 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.
PALMA JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1884.

NUM. 372

OFICIAL.

La Gaceta del 23 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

- Presidencia.—Orden señalando la hora de las dos de la tarde para la recepcion que ha de verificarse con motivo de los dias de la princesa de Asturias.
- Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Jacinto Plaza Martin del resto de la pena de un año de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte, en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria.
- Guerra.—Orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infanteria, don Máximo Beltran Guillen.
- Fomento.—Orden habilitando la playa de Arminza (Vizcaya) para la carga y descarga de mercancías del pais.

EDITORIAL.

LOS DOCTRINARIOS.

Ya en otros artículos hemos censurado el afan legislativo que domina á los ministros de Gracia y Justicia, afan completamente vano, si no es profundamente perturbador, porque sólo se manifiesta en proyectos que sus autores saben que no han de pasar de proyectos y que están reducidos á exhibiciones personales, á mezquinas ambiciones, impropias de los verdaderos hombres de Gobierno.

No diremos que el Sr. Silvela sea precisamente de esos hombres; pero si en realidad no es de esos políticos, pertenece á la turbamulta de empíricos escépticos, que llenan los partidos doctrinarios, entre los cuales figura como base principal el partido conservador.

Y la impotencia, la absoluta incapacidad de los partidos doctrinarios está plenamente demostrada en España. Casi siempre, desde 1833, han dominado en nuestra patria, y sin embargo, no han conseguido constituir definitivamente nada. En tan precaria interinidad vivimos hoy en todo como en la citada fecha. Nada han hecho un dia en ningun ramo de la administracion pública, que al siguiente no se haya pensado ya en reformarlo, y que no hayan reformado poco despues los mismos conservadores; lo cual revela la carencia absoluta de principios y de regla de

conducta, la insigne vanidad de su política. Viven al dia, atentos sólo á satisfacer con expedientes del momento las necesidades de mandar, para explotar perpetuamente el feudalismo que ejercen en el pais unos cuantos personajes, que constituyen y han constituido siempre la oligarquía conservadora.

Desde el año 33 contamos seis Constituciones; cada gobierno, y aún cada personaje de los partidos doctrinarios, tiene una ley para la administracion de las provincias y municipales, manteniéndoles en perpetuo desorden y en perpétua ruina; cuando no ha imperado en materia de procedimientos judiciales la mayor arbitrariedad, causa del desprestigio de los tribunales, se han concretado esos gobiernos á rectificar los unos á los otros; de tal manera, que nuestro estado actual es incapaz de inspirar á jueces y magistrados la severidad y confianza que producen sistemas firme y seriamente sostenidos; el personal mismo de la administracion de justicia ha vivido siempre al acaso; porque si la inamovilidad ha sido siempre un principio fijado en los programas, jamás ha llegado á practicarse, quedando sacrificado á la corrupcion política y á las pasiones de los gobernantes.

No hay que decir el estado de la Hacienda, la enseñanza, las obras públicas, el ejército; su legislacion es un laberinto. Si hubiesen establecido tal confusion con el propósito de servirse de ella como base de arbitrariedad y tiranía, y todo cabe en la moralidad de los doctrinarios, no lo habrian hecho mejor.

Y esa interinidad perpétua y esa confusion no llevan trazas de acabarse.

La incapacidad doctrinaria está demostrada tambien por el estado de nuestra legislacion civil. La unidad de legislacion, el Código único es el principio que con más afan han defendido siempre los conservadores españoles, y sin embargo, han sido impotentes para realizarlo. El principio es en sí mismo absurdo, absurdo muy principalmente en España; pero creemos que los conservadores no han considerado ese punto de su programa mas que como un medio de imponerse á las provincias aforadas, como se han servido de otras cosas para imponerse á las no aforadas.

Ahora mismo se trata de ese particular; parece que quieren de veras resolver esa cuestion; y en sus proyectos no la resuelven, sino que, fieles á su sistema de no creer en nada y de mixtificarlo todo, pretenden un expediente, un embrollo y una confusion.

Esos políticos son los que se llaman políticos de orden, y son el desconcierto mas completo, la violacion de todas las leyes naturales, la negacion absoluta de la formalidad.

El discurso leído en la apertura de los tribunales por el señor Silvela es una manifestacion de la impotencia de los conservadores y de su falta absoluta de principios.

Su política es propia de estadistas que sólo por burla pueden llevar ese nombre, personajes tan soberbios como adocenados políticos.

En ese discurso se vierte una palabrería digna del aparatoso oficialismo de los Gobiernos parlamentarios. Habla Silvela del pensamiento legislativo del Gobierno, declarando así explicitamente que sólo el Gobierno es legislador, que los cuerpos á quienes parece encargada la funcion legislativa no significan nisi mismos absolutamente nada. Esta será la única verdad sensata en el discurso de Silvela.

Respecto del Código civil y del penal, de las leyes de procedimientos y organizacion de los tribunales, no hace mas que indicaciones vagas que revelan en su autor falta completa de convicciones.

Indica que concluirá con la unidad de fueros establecida en 1869; indica que llevará al Código penal la bárbara division de los partidos en legales é ilegales, y la declaracion de la vagancia como delito; pero sin sentar el principio en que ha de fundar esta gravísima reforma; indica algo sobre el anunciado Código de comercio, y por último, promete que «por ahora» dejará como están las leyes procesales.

Como estos asuntos son todos de importancia suma, vamos á tratarlos separadamente en los números sucesivos de «La República», para demostrar que los doctrinarios son la incapacidad más completa y la plaga más funesta de España, ajenos á todo principio de justicia y orden; pero antes de dar fin á esta

¿QUÉ ES LA VIDA?

(Continuacion.)

Vemos, por tanto, que las diversas formas del movimiento de las partículas materiales, ya se trate del éter, ya de los átomos, engendran, propagándose en el éter, los diferentes fenómenos que se atribuyen en otro tiempo á los fluidos ó agentes físicos.

Cada forma del movimiento tiene marcada tendencia á reproducirse bajo la forma que le es propia: un cuerpo chocando toma un movimiento de conjunto como el cuerpo chocante; un cuerpo caliente calienta á los que están á su alrededor; un cuerpo luminoso los convierte en focos de luz; un cuerpo electrizado los hace echar chispas; un iman transforma en iman á todos los pedazos de hierro ó acero sometidos á su accion. Gracias á artificios especiales, sabemos hoy transformar unos en otros la mayor parte de dichos movimientos; pero á medida que aumenta su complejidad, hácese más difícil esta transformacion: desde luego se nota que los remolcos y torbellinos que se producen en los cursos de agua y en la atmósfera, persisten largo tiempo, á pesar de todas las acciones que parece deberian destruirlos. Los cálculos de Helmholtz, comprobados por las experiencias de Thomson, muestran que en un medio homogéneo serian eternos, indivisibles, los torbellinos á que se comparan los átomos. «Estos torbellinos—dice Würtz—están dotados de elasticidad y pueden cambiar de forma: el círculo es su posición de equilibrio, y, cuando son

deformados, oscilan alrededor de esta posición que acaban por recobrar. Pero trátense de cortarlos y se verá cómo huyen de la hoja ó se repliegan á su alrededor sin dejarse interesar; ofrecen, pues, la representación material de algo que fuese indivisible é incortable; cuando dos anillos se encuentran, se comportan como dos cuerpos sólidos, elásticos; despues del choque vibran energicamente. Un caso particular es aquel en que dos anillos se mueven en la misma direccion, de modo que sus planos sean perpendiculares á la línea recta que une sus centros: entonces el anillo posterior se contrae continuamente en tanto que su velocidad aumenta; el anterior, por el contrario, se dilata y disminuye su velocidad hasta que el otro le adelanta y de nuevo comienza el juego, de tal suerte, que los anillos se penetran alternativamente. Pero, al través estos cambios de forma y velocidad, conserva cada uno su individualidad propia, y esas dos masas circulares de humo se mueven en el aire como algo distinto é independiente...»

Para William Thomson, este medio perfecto y los torbellinos, que lo recorren representan el universo. El medio es el éter de los físicos; los torbellinos son los átomos eternamente vibrantes, actuando unos sobre otros como nuestros torbellinos de humo, pudiendo penetrarse, mezclarse, reunirse de mil maneras sin perder en nada su individualidad, sin cambiar de carácter, sin desaparecer nunca, extraños á todas las acciones de las fuerzas físicas é incapaces por sí mismos de engendrarse y de destruirse. Su numero es constante; no podrian formarse otros nuevos más que por un acto de creacion; ninguno de los que existen podria extinguirse. Esto viene en apoyo del antiguo axioma de los químicos: Nada se pierde, nada

se crea. Lo que caracteriza á los átomos, como á los torbellinos ordinarios que se propagan en el fluido mismo en que nacen, no son las partículas que los componen, sino los movimientos de estas partículas; de la naturaleza de estos movimientos resulta la personalidad de los átomos; ignoramos si las partículas de éter que los componen se renuevan sin cesar, porque dichas partículas sólo son aparentes en el momento que entran en el torbellino. De ser esto así, existirian los cuerpos por una especie de nutricion análoga á la que se efectúa en los protoplasmas.

Mas sea de ello lo que quiera, vese por el anterior ejemplo que el movimiento crea, con el auxilio de la materia, personalidades reales, duraderas, capaces de actuar unas sobre otras, dejándose influir por todos los movimientos que á su exterior se producen sin perder su esencia, manifestando por la duracion de sus estremecimientos, que conservan como un recuerdo de las acciones que sobre ellas se ejercen.

Claro está que esto no es todavía la vida tal como la concebimos; pero no es útil advertir que á medida que se hacen más complejas las formas del movimiento dan origen á seres cuyas propiedades se aproximan más y más á las de los seres vivientes?

Sapongamos que esos movimientos ó otros más complejos, en vez de apoderarse del éter, se apoderan de ciertos torbellinos nacidos en su seno, arrastren y reúnan ciertos átomos; ya no serán tan sencillas las condiciones; en el medio diverso en que se producen, refiriéndose á seres animados de movimientos, no podrán perpetuarse de la misma manera los movimientos nuevos; pero producirán tambien seres personales,

te artículo, debemos llamar la atención del público sobre otro vicio engendrado en las entrañas del parlamentarismo.

¿Qué significa eso de ir los ministros de Gracia y Justicia á anunciar sus proyectos legislativos y á defenderlos ante los tribunales, encargados no mas que de aplicar las leyes, resolviendo las contiendas de los particulares entre sí? Abuso conservador de gran trascendencia que revela el cáncer profundo que en nuestra sociedad constituye el partido conservador, es el fondo de esos discursos. En realidad no hacen más los ministros doctrinarios con esos discursos que «hacer política» en los tribunales, procurando que estos no piensen más que como el Gobierno piensa en las cuestiones políticas; que cuestión política es todo lo que con carácter constituyente piensa el Gobierno.

Bueno es que el ministro de Gracia y Justicia, siendo por los vicios del parlamentarismo jefe supremo de los tribunales, pronuncie ó lea un discurso para dar solemnidad al acto de la inauguración; pero esos discursos deben ser puramente científicos, no sobre proyectos del Gobierno, sino sobre puntos capitales de los que ocupan á los jurisconsultos, sin hallarse todavía resueltos por la política.

Así se hace en otras naciones. Y en verdad, como magistrados ó jueces ¿qué les importan á las personas que constituyen los tribunales los proyectos del Gobierno? La misma unidad de códigos es un buen punto en España para tratarlo en un trabajo puramente científico; pero ir á tratar del mismo como proyecto del Gobierno, es ageno á los tribunales y deseo de mezclarlos en las luchas de los partidos, y esto no puede menos de ser un verdadero abuso, aunque sea un abuso muy propio del parlamentarismo, tal como lo entienden y lo practican los doctrinarios españoles, mezquinos en esto como en todo.

(De La República.)

TELEGRAMAS.

Madrid 29.—El *Imparcial*, *El Liberal*, *El Progreso* y *El Globo* dedican sentidas frases á la prematura muerte del *Nuevo método* nuestro *Falcando* Peris Martínez.

Telegrafían de Bilbao que ha producido malísimo efecto entre los liberales vizcainos la declaración honrada del señor Castelar, manifestando que es partidario del antiguo régimen administrativo de las provincias vascas.

Fúndase el disgusto de los liberales vizcainos, en que á plantearse el sistema que acaricia el eminente tribuno, resultarían con mayoría los carlistas en todos los ayuntamientos y Diputaciones forestales.

El señor Castelar contesta que las leyes se hacen para todos los españoles y no para fracciones determinadas, y que hay que predicar con el ejemplo, respetando todas las opiniones.

Madrid 29.—Se asegura en la Granja que S. M. el rey ha expresado al señor Don Manuel Silvela la satisfacción con que le sería continuar desempeñando la embajada de París.

Se dice también que el presidente del Consejo ha ofrecido al señor Silvela proponerle para la presidencia del Senado, cargo compatible con el de embajador de España en la República vecina.

Madrid 29.—La prensa liberal tributa un sentido recuerdo al aniversario de la revolución de Setiembre, que colifican de gloriosa y de redentora. Hacen alusiones muy marcadas, pero difíciles de transmitir por telégrafo.

Los rumores que anoche circularon sobre planes revolucionarios que coincidirían con una fecha memorable, nadie les dio crédito.

El orden está asegurado en toda España.

Madrid 29.—En la provincia de Alicante ha habido dos invadidos del cólera y cuatro fallecidos durante las últimas veinticuatro horas.

En la de Tarragona dos invadidos y dos fallecidos.

En el resto de España no hay novedad.

Es enteramente falso que el ministro de Hacienda proyectó empréstito alguno.

San Ildefonso 28.—Ayer tarde llegó el señor don Manuel Silvela a este real sitio, y á las seis y media de la misma fué recibida por el señor Cánovas del Castillo, con quien conferenció una hora próximamente.

Se guarda cierta reserva acerca de esta entrevista; mas á juzgar por lo que se dice fué sumamente cortés, esponiendo en ella el señor Silvela sus opiniones, que son públicas, acerca de la cuestión sanitaria.

Supónese que el señor Cánovas la contestaría que el gobierno viene hace días ocupándose, como se ha anunciado, de modificar las restricciones impuestas á los viajeros y mercancías en vista de que la epidemia sigue decreciendo; pero que este lo hace porque así lo cree conveniente, y sin obedecer ni directa ni indirectamente á cierta clase de indicaciones.

Añádese que si el señor Silvela entiende que, dadas sus opiniones en materia sanitaria, el gobierno le quita autoridad y se ve obligado á presentar la dimisión de la embajada de París, el gobierno, con harto sentimiento, se verá en el caso de prescindir de los servicios de dicho señor.

El señor Silvela será recibido hoy en audiencia por el rey. Telegrafían de la Granja que el señor Silvela ha sido recibido por S. M. Se dice que no ha presentado la dimisión de la embajada de París.

El ministro de Hacienda ha conferenciado estensamente con el ministro de Ultramar sobre cuestiones de interés para la Península y las Antillas,

Madrid 26.—Toda la política del día queda reducida á comentarios sobre la conferencia que han celebrado en la Perpignan 28.—Desde ayer á medio día á igual hora de hoy, ha ocurrido una defunción de cólera en esta ciudad y ninguna en sus alrededores. Granja los señores Cánovas del Castillo y Silvela (don Manuel.)

El banquete efectuado en honor al señor Castelar en Bilbao, se ha visto concurridísimo. El gran tribuno ha brindado con su habitual elocuencia, censurando la conducta del gobierno prohibiendo las manifestaciones de cariño que un pueblo, con liberal como esforzado y valiente, tributa á hombres que defienden la democracia y la causa de la justicia, contra las opresiones del poder absorbente y desatentado. (Grandes aplausos.)

Se ha declarado partidario de los fueros. (Unánimes manifestaciones de simpatías. Estrepitosos aplausos.) «Soy, sí, dice partidario de los fueros, pero... (espectación) respecto al régimen administrativo tan sencillo, honrado y equitativo como el que supieron plantear las de Vizcaya, Alaya y Guipúzcoa, causando la envidia de las demás provincias de la Península ibérica.» (Aplausos, asentimiento.)

Peró es preciso, señoras, añadió el señor Castelar, que todos por igual, pues todos somos españoles, contribuyamos á mantener las cargas del Estado, puesto que este nos dá á todos los mismos derechos y defiende también por igual todos los intereses de la patria y nos honramos todos á la vez con sus gloriosas epopeyas. (Bravo. Bien, bien.)

El señor Castelar terminó su discurso dedicando sentidos é inspirados períodos de su arrebatadora elocuencia á recordar las virtudes cívicas de la invicta villa de Bilbao, famosa por sus célebres ordenanzas, que obtuvieron universal aprecio, y que mereció, cuando la invasión francesa, la capitulación más honrosa que se conoció en aquellos tiempos de barbarie avasalladora.

Ha recordado que en 1820 proclamó la Constitución de 1812 y la sostuvo con denuedo hasta la invasión de 1823, y ha reseñado, con los vivos colores de su arrebatadora elocuencia las vicisitudes por que ha tenido que pasar Bilbao en defensa de las libertades públicas desde la muerte de Fernando VII hasta terminar la última guerra civil.

El señor Castelar ha recibido una verdadera ovación. Madrid 29.—Han marchado á la Granja los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Fomento y de Estado.

En Gracia, según telegrafían de Barcelona, ha ocurrido un caso sospechoso en una mujer, que los médicos han diagnosticado de cólera morbo.

En Orán hubo ayer cuatro defunciones. Madrid 29.—Los ministros han ido á la Granja. Regresarán mañana por la noche.

Se han convenido las cláusulas del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Aumenta la agitación política en Bélgica.

Se ha agravado la situación sanitaria en Orán.

El cólera hace grandísimos estragos en la China.

Madrid 29.—El general Lopez Dominguez ha aplazado su viaje á Andalucía.

El señor Ruiz Gomez ha sido nombrado cónsul de España en Cete.

El entierro del señor Peris Martínez ha estado muy concurrido. El señor Martos presidia el duelo.

Madrid 29.—Hay impaciencia por conocer los acuerdos del Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Granja.

Ha regresado de la Granja el señor Silvela (D. Manuel.)

Se confirma que la compañía del canal de Suez ha rebajado á 50 céntimos por tonelada.

LOCAL.

El clamoreo que el Palma se ha levantado contra el desbarajuste con que se aplican las medidas sanitarias, vá todos los días en aumento, pues las quejas promovidas son en mayor número los intereses heridos y mal baratados también. ¿Como no sucede así? El director de Sanidad no sujeta sus medidas á punto ninguna. La arbitrariedad y el desconcierto les sirven de norma. Mientras unos buques descargan sus mercancías no contumaces á los siete días, á otros se les exige diez. Mas aún, en la clasificación de géneros contumaces y no contumaces, existe igual criterio, hasta el extremo de considerar un día contumaz, lo que el anterior no lo había sido.

Basta para patentizar los muchos despropósitos que se están cometiendo por la Dirección de Sanidad de nuestro puerto, el hacer notar que un buque fondeado el día 24 ó 25 de Setiembre, después de descargados los géneros contumaces en la Cuarentena, se le recibió á libre plática, mientras que las mercancías no contumaces arribadas en este puerto a bordo del vapor «Lulio» el día 20 de Setiembre, es decir cuatro días ó cinco antes que el referido buque, permanecen aun en un ponton, sin que sus dueños puedan recibir las. Lo que acabamos de relatar indigna como es natural el animo de los dueños de las mercancías metidas en el ponton, que se ven cultamente perjudicados en sus intereses.

De nuevo pues nos dirigimos al Sr. Gobernador de la Provincia, para que procure poner un freno de lujo de arbitrariedad y desconcierto que gobierna en cuantos asuntos se refieren al puerto de Palma. ¿Lo hara? Lo dudamos, cuando se consiente que efectos de un valor de muchísimos miles de duros estén detenidos desde hace VEINTE Y CINCO días en un almacén de pesimas condiciones, aguardando, contra to-

da ley, que se monten unos aparatos, dirigidos por manos ineptas, que en vez de tostar soñados microbios, dañaran y echaran a perder los referidos efectos.

De público se dice que es tal la torpeza con que se han montado los históricos caloríferos costeados por la Diputación Provincial, en el famoso almacén de la ruinosa Cuarentena, que los ensayos hechos con ellos, no han elevado la temperatura del almacén mas allá de 50 grados.

Siendo cierto lo que de público se dice, ya pueden esperar de sentados los dueños de las mercancías que al paso que anda la cosa, para el año próximo reciban sus valiosos géneros, si no se han antes malgastado por los cambios de temperatura de las pruebas y la humedad de las continuas lluvias.

La culpa de que esto no concluya de una vez, la tienen los mismos dueños de los efectos en cuestión, quienes debían de alzar enérgica protesta, dirigiéndola de una parte al Sr. Ministro de la Gobernación, y de otra demandar ante los tribunales por daños y perjuicios al que retiene de una manera a todas luces ilegal, en el almacén de la Cuarentena, los géneros en cuestión. De este modo sabrían a que atenerse el comercio y la industria de Palma, atropellados de mala manera en su sagrada propiedad por la arbitrariedad de las disposiciones sanitarias aplicadas en el puerto de esta capital.

Reunanse los comerciantes é industriales, para unidos y compactos, acudir donde convenga, para que cesen de una vez las ridículas medidas que les emprobecen y acabaran para arruinarlos.

Aun es es hora, y tal vez mañana sea tarde.

En el muelle, ayer tarde, oímos asegurar que el vapor «Lulio», no realizaria su anunciada salida, por que el Director de Sanidad no tenia puesto en San Carlos para colocar los pasajeros que habia traído el lunes.

Añadiase que el «Lulio» a todo trance debe salir, porque la empresa tiene sagrados compromisos que cumplir. Veremos que sucedera.

El valor de las pieles curtidas y charoles que tiene la Dirección de Sanidad retenidos, para sujetarlos a fumigaciones ó altas temperaturas, ó a otras tonterías por el estilo, estan evaluadas en unos veinte y cinco mil duros.

De este modo se arruinan los comercios y las industrias.

Ayer al medio día en punto, y en cumplimiento de una orden del Sr. Gobernador, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, de segunda convocatoria, para recibir al planton embargador D. Bartolomé Serra.

De los 36 concejales solo asistieron seis que fueron:

Granell (que ocupó la presidencia)—Serra y Bennassar—Estade—Máteu—Bauzá y Nicolau—García.

Dadas por los alguaciles las oportunas voces llamando al Planton, á las doce y quince minutos el maestro de ceremonias anunció á S. E. que el Planton no parecia con lo que se levantó la sesión después de acordar se oficiase al Sr. Gobernador este hecho haciendole respetuosamente al propio tiempo presente que, aun en el caso de haberse presentado el Planton, el embargo no hubiera podido tener lugar porque el expediente no esta bien tramitado.

De todas veras desearíamos que se diese carpetazo a lo de las noventa y tres mil y pico de pesetas, pues si el embargo debe dirigirse contra el bolsillo particular de los concejales es injusto, pues tanto valdria como decir que los concejales han de pagar de propio el alumbrado, los maestros de escuela, los empedrados etc., y si debe dirigirse contra los fondos municipales, es ridículo pues estos no tienen ni una peseta.

El día que el Ayuntamiento pueda imponer las contribuciones que quiera y solo hacer los gastos que quiera en buena hora que se exija responsabilidad a los Concejales, pero hoy por hoy que el Ayuntamiento tiene por la ley marcados sus gastos y sus in-

gresos, siendo muy superiores aquellos a estos, y por si acaso faltaba algo la mayoría de los ingresos no los cobra por estar retenidos, todo cuanto se haga contra los Concejales, es un sarcasmo, una irrisión a la moral y a la justicia; y al decir esto, no nos mueve ninguna idea interesada pues nuestros amigos en el seno de la corporación municipal constituyen una exigua minoría de siete individuos.

Ayer tuvimos otro chubasco que duró cosa de una hora y que ha refrescado algún tanto las atmósferas.

Los caballos que estuvieron encerrados en las ruinas de Cuarentena, purgando la idem, fueron al fin recibidos a libre plática.

Hemos leído el artículo que nos dedica nuestro apreciable colega «El Demócrata» respecto á la cuestión de los médicos, y sus formas corteses nos obligan á contestarle algunas líneas.

En primer lugar no vemos en que pueda influir en uno ó en otro sentido el que muchos facultativos en las ciencias de curar militen en el bando republicano, pues sobre que esta cuestión no es política, pudiéramos contestar que otros muchos facultativos figuran en el bando realista, y otros que no militan en bando alguno, á lo ménos fijamente y solo si de temporada.

Que hemos exagerado el ataque. Por mucho que digamos, nunca llegaremos á los sangrientos sarcasmos que se leen en el GILBLAS, y en las obras maestras de todas las literaturas, ni á los insultos que mutuamente se prodigan los interesados por medio de folletos y comunicados.

La cuestión, querido DEMOCRATA, es una, las bases ó consejos, propuestas ó informados, por la REAL Academia de Medicina son impracticables y además la mayoría de los médicos farmacéuticos y ministrantes (en uso, lo repetimos por centésima vez de su derecho) no quiere contratarse con el Ayuntamiento, es decir con el público de Palma, porque uno ó varios Concejales han sostenido estas ó aquellas ideas.

¿Es esto justo?

Que los médicos se negasen á prestar sus servicios personalmente a esos Concejales, muy santo y muy bueno ¿pero la muchedumbre restante? ¿que culpa tienen millares de personas de las ideas de los Concejales?

Por otra parte léanse las bases en cuestión y véase si tan siquiera es serio el proyecto de establecer cuatro hospitales en el interior y dos en las afueras, un médico, un farmacéutico y una casa de socorros por distrito y no sabemos cuantas cosas más, que importan millares de pesetas al día.

En resumen sea por fas sea por nefas, el caso es, que necesitándose una docena de farmacéuticos, dos de médicos y tres de ministrantes, según lo acordado, solo se han presentado cuatro médicos, ningún farmacéutico y un ministrante.

Esto no sera huelga, pero le llamaremos abstención.

Por último nosotros no admitimos en la época actual cuestiones de CLASE de ninguna CLASE y no pueden admitirlas los que sean verdaderamente demócratas.

Por lo demás crea EL DEMOCRATA que le agradecemos las benévolas frases que nos dirige y esté seguro que en este asunto, como en todos, el único móvil que nos guía es el bien del pueblo en general y del partido republicano en particular, pero debemos insistir en que el de la CLASE en nada se relaciona con el republicanismo ni con cosa que se le parezca.

El Sr. Gobernador ha publicado una nueva circular, aclaratoria de la anterior, manifestando que la prohibición de matar cerdos se refería a los que lo hicieran con OBJETO INDUSTRIAL, pero no a los que lo verificaran para su consumo particular.

La cuestión queda de la misma manera, pues los cortantes y los industriales que confeccionan «blanquets, botifarras» y demás embutidos, no podrán verificarlo, quedando de ellos privadas las clases menesterosas.

Hay más. Según la real orden de 9 de Octubre del año pasado, que se transcribe al pie de la circular, los embutidos no pueden espenderse hasta que tengan VEINTE DIAS de confeccionados y sabido es que un «blanquet», un «botifarron» y hasta una «llangonise» en Mallorca, a los 20 días no sirve ni para los perros.

Por último, la real orden PROHIBE EN ABSOLUTO la matanza de reses, sean las que fueren, en los pueblos en que el Ayuntamiento no tenga para el servicio de inspección de carnes los instrumentos que la ciencia aconseja.

Es decir, que en los pueblos en que la pobreza de los fondos municipales, no les permita comprar los costosos instrumentos que la ciencia aconseja, no se podrá en absoluta comer carne de ninguna clase.

¡Viva el Centralismo! ¡Vivan los sabios de Madrid! ¡Viva el Real Consejo de Sanidad!

Nuestro corresponsal de Ibiza se nos queja todos los correos de que «La Academia del Pueblo» no recibe nuestro periódico, siendo así que nosotros se lo remitimos con la misma puntualidad que á todos los demás suscritores.

¿Quien será el interesado que se encarga de traerlos antes que lleguen á su destino?

Suplicamos al Sr. Administrador de correos que procure averiguarlo y ponerle el debido correctivo.

Por cuestión de faldas riñeron ayer tarde dos hombres en la calle del Campo Santo, habiendo uno de ellos amenazado al otro con una pistola.

Un vigilante de policía que se apercibió del hecho desarmó al «valiente» y le condujo á Capuchinos á que descansara de su «fatiga.»

Ibiza 1.º Octubre de 1884.

Sr. Director del periódico LA AUTONOMIA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: desde que terminaron las elecciones de diputados provinciales y «cada cual» sacó en ellas, la parte de provecho que deseaba, ha vuelto esta isla á entrar en su monótona vida política, no viniendo esta a alterarse más, que por alguna que otra discusión de lo pasado, en los centros de reunión.

Ayer tarde á las 3 y media, hemos merecido una segunda visita del cañonero de guerra «Alsedo» y con este van cuatro el número de los barcos de guerra que en menos de un mes han visitado nuestro puerto, antes tan desierto de esta clase de vehículos marítimos del Estado, que por cierto parecen, por mas señas destinados al transporte de Jueces y viajeros, pues ahora, como la primera vez que en esta corta temporada nos visitó también, condujo á su bordo al nuevo Juez de este partido D. Antonio Nicolás Fernandez, aunque en realidad su principal objeto ha sido la conducción de los Señores que componen la Comisión Geodésica, hallándose á su frente mi particular amigo, el distinguido y tan inteligente capitán de Artillería, Señor Vellon, que tiempo atrás ya estuvo para idénticos trabajos en esta isla, dejando entre los que tuvimos el gusto de tratarle innumerables simpatías.

No, falta sin embargo, quien ó quienes se dan muchos lastre suponiendo que el bien cortado cañonero «Alsedo» encendió la máquina para ellos, y continuará encendiéndola siempre que les convenga, fundándose tan «modestas» propagandas en la coincidencia de haber llegado también á su bordo el jefe del partido conservador de Ibiza, D. José Riquer y Llobet, diputado provincial que en las últimas elecciones salió elegido. Por supuesto Sr. Director que nadie cree los alardes que cierta clase de personas hacen, aun cuando se les haya dado recientemente algún motivo para hincharse y provonearse algo, pues sabemos que la coincidencia de venir á bordo de un buque del Estado el Sr. Riquer es debido á la galantería del Sr. Vellon y del Comandante de dicho barco, entre los que hay bastante amistad.

Volviendo ahora, á la llegada del nuevo Juez, acontecimiento de suma importancia para esta isla, por la larga interinidad que hemos tenido, diré á usted que el Sr. Antonio Nicolás Fernandez es muy joven, y según noticias viene animado de muy buenos deseos. Campo encontrará aquí para poder realizar en

breve sus rectos y imparciales propósitos deseos de administrar inexorable justicia, dada la situación de atraso deplorabilísimo en que se encuentra este Juzgado.

Ahora, quizás, por fin, podrán marchar algunos asuntos de complicada historia, como los concernientes al bergantín «Jerusalem»; y esos pobres expatriados regresarán, si así se realiza, de una manera ú otra á su patria y hogar, de la que faltan hacer mas de dos años á causa de ese litigio, y otros no menos célebres y celebrados asuntos.

Mañana, aniversario del alzamiento de Setiembre de 1868, en esta Ciudad, se celebra en el salón teatro de la «Academia del Pueblo» un banquete conmemorativo, al cual asistirán, según tengo entendido, los hombres más importantes y jefes de todos los partidos liberales y democráticos republicanos de esta isla. En mi próxima correspondencia daré á V. detalles de dicho acto.

Apesar de la penuria de fondos del Ayuntamiento, parece que se utilizaron como garantía para el pago del servicio de carruajes que el Sr. Delegado usó en esta, durante las últimas elecciones provinciales, para trasladarse á San Juan. No obstante se nos ha dicho, aunque nos resistimos á creerlo, que al interesado al ir á reclamar su dieta al Sr. Alcalde, de orden del Sr. Delegado, le replicó que nada tenía que ver en ello y que se entendiera con el señor Gándara, replicándole este á su vez que no, y que reclamase de nuevo al Alcalde.

Lo cierto del caso es, que según veredictas versiones el cabo de municipales se personó de madrugada en casa del dueño del carruaje mandándole de parte del Alcalde que inmediatamente fuera á recoger al Sr. Delegado del Gobierno Civil y lo trasladase á San Juan y que despues de hecho el servicio, ahora, nadie quiere pagarlo, escusándose el uno con el otro, resultando que no cobrará el interesado, ó bien si cobra, se gastarán fondos destinados á otros fines.

Dicese, y está ya muy adelantada la suscripción, que en breves días se inaugurará la temporada teatral en esta con una compañía de zarzuela dirigida por el tenor cómico Sr. Soto, de la que se tienen muy buenos antecedentes. Si cuaja el proyecto y se realiza, no, hay duda que contribuirá en mucho á animar la sociedad de esta isla, que sin ello estaría por demás retraída en sus casas durante las largas y crudas veladas de invierno. Y esta Sr. Director, es una de las «noticias sociales»; digo esto porque el periódico «La Isla», preguntabase que eran «cosas sociales», en uno de sus pasados números.

Sin mas por hoy queda de V. afectísimo amigo y correligionario

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS.

Madrid 10-3 t.

Créese que la corte regresará el día 12.

Se está verificando solemnemente la apertura curso universitario.

Las oposiciones insisten que el Ministro de Hacienda proyecta un empréstito

Idem 17 t.

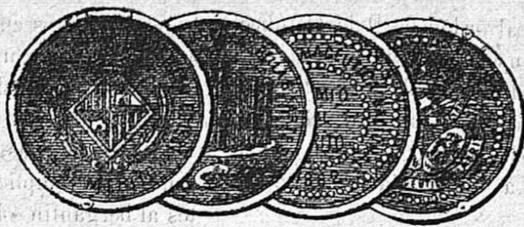
En la apertura de la Universidad, el señor Pidal declaróse partidario de la libertad de enseñanza limitada por el buen criterio de los profesores; ruidosos aplausos.

Ha llegado el señor Moret y ha presidido la reunión de notables de su partido.

Ibiza 1.º á las 6 30 t.

Se ha celebrado en la «Academia del Pueblo» el banquete conmemorativo del aniversario de la gloriosa Revolución de Setiembre, al que han asistido los jefes y personas caracterizadas de los partidos democráticos, reinando el mayor entusiasmo y el orden mas completo. —«El Corresponsal.»

GRAN FABRICÁ
DE
CAJERIA Y ESTUCHERIA



ÚNICA EN ESPAÑA
MONTADA
con los adelantos del día.

PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA
CON ESCALA
EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros del próximo Octubre el vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

CENTRO DE ACTIVIDAD

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES

ASOCIACION ESTABLECIDA mediante escritura pública

D. JAIME ALORDA Y SUÑER

Abogado de los ilustres colegios de Palma y de Madrid.

MADERA ALTA, 28, MADRID

El Centro de actividad se dedica desde luego á los

Asuntos judiciales y con preferencia á los recursos de casacion.

Recursos de alzada.

Negocios de Hacienda y del ramo militar bajo todas sus fases.

Informes de casas de banca y de comercio.

Representaciones para subastas y suministros.

Reclamaciones y asuntos varios de los Ayuntamientos.

Tramitacion de expedientes sobre concesion de pensiones y pago de atrasos.

Gestiones auxiliares cerca de las compañías de Seguros.

Indagaciones sobre el paradero de expedientes y documentos en archivo.

Facilitacion de datos sobre compras, ventas y administracion de fincas, etc., etc.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

VENTA

de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.
Darán razon en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picoretli, calle de la Rectoría.

PAN DE SOLLER
ÓPTIMA CALIDAD
A peseta y á cincuenta céntimos la hogaza
SEGUN SU PESO
JAIMÉ II, 29, TIENDA
PALMA
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
1884.
Plaza del Socorro

Precios en Competencia.

J. Planells y Fó... Olmos 131 y 133.

Para Joyeria y Plateria.—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.

Para Guantes.—Gran vaiacion lo mas elegante desde 16 r. una.

Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.

Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.

Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.

Para el Embarque de Ensamadas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.

Alegeros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.

A los Relogeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.

Restauracion.—De toda clase de estuches.

Especialidad.—En cagitas para farmácia desde 4 r. el 010

Id. id. para platero » 7 ».

Olmos 131 y 133.

Colegio Balear.

CALLE DEL SINDICATO, NÚM. 165.

El Director y Profesores de este Establecimiento participan al público que desde hoy se admiten alumnos mayores de 7 años para la Instrucción primaria, cuyo programa comprende las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática, con ejercicios de Ortografía, Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, principios de Geometría, Geografía é Historia, Religion y Moral.

El Dibujo, la Música y el Canto van tambien comprendidos en este plan de estudios, para aquellos que lo soliciten.

Además, si se reúne el número suficiente de alumnos, en breve podrán darse las siguientes clases:

Latin, Francés, Inglés, Aleman, Teneduría de libros y Aritmética Mercantil, para cuyo efecto queda desde hoy abierta la matrícula en este mismo Colegio.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director,
Antonio Gelabert.

BARTOLOMÉ MULET

ENCUADERNADOR

Ofrece al público solidez, elegancia y baratura en toda clase de trabajos propios de su arte.

A los señores Notarios que deseen encuadernar sus protocolos, avisándole oportunamente pasará á efectuarlo en su propio domicilio, sea en Palma ó en cualquier pueblo de la isla, siendo el precio convencional.

Calle de las Miñonas, número 14 piso 2.º
PALMA

LA ZAPATERIA DEL TEATRO

que estaba situada en la Plaza del mismo nombre número 4 se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 120 (esquina á la calle de Brondo).

El dueño de dicha zapateria D ANTONIO CLAR y COLL, ofrece á sus parroquianos y al público en general, toda clase de calzado elegante, cómodo y sólido de primera, segunda y tercera clase confec ionado con materiales de superior calidad, pudiendo asegurar que nunca en su establecimiento se emplearán cartones, ni zuelas artificiales; ni se utilizará mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve con prontitud y esmero.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar.
Harina, 24.

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint: números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para oaza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capiial.

IMPORTANTE.

EPILEPSIA
pasmos eclampsia
y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para merito eminente.

PARIS.—6, PLACE DU TRONE, 6.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juven. ud, neuropis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. REILIA

PARIS.—6, PLACE DE LA NATION, 6
Individuo de muchas sociedades científicas.

DEPOSITO DE RELOJES

Y
MAQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS
CASA, RUBIROLA

Odon Colom y Siete Esquinas, 5, Palma.
Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expidiendo las maquinas especiales para hacer ojales para camiseria, sastrería y zapateria y bordados.

NUEVOS INVENTOS

SOLIDEZ Y REFORMAS.

Viajantes inteligentes para atender á toda reclamacion con residencia en esta provincia, Manacor, Felanitx, Soller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio.

Toda maquina se entrega á prueba al comprador.

Recomposicion de toda clase de maquinas para coser y relojes.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Nuevo método, puesto al alcance de todos, para la fabricacion de jabones, aguardientes, vinos, vinagres, licores, barnices, gaseosa, cerveza, jarabes, perfumes, etc. etc., de seguros y provechosos resultados.

Esta obra, de utilidad é importancia reconocidas, podrá adquirirse dirigiéndose á su autor D. Isaac San Martin y Garcia, fabricante, en Gimileo, por Haro, provincia de Logroño, incluyendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo.

PRECIO: 16 PESETAS.

En esta imprenta se admiten encargos.

PLANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resoluc ion les proporciono asegurados á quien convenga por el módico aumento de cinco céntimo de peseta á más de lo convenido.